

La democracia mexicana sigue en el horizonte

Luis José Guerrero Anaya
Profesor numerario del ITESO
luisjose@iteso.mx
ORCID: 0000-0002-6828-5247

Guerrero, L. J. (2024). La democracia mexicana sigue en el horizonte. *Análisis Plural*, (6).



RESUMEN:

Este artículo trata de reflexionar sobre la construcción de un *ethos* democrático (Cortina, 2000, p. 267) en México, puesto que no bastó con las alternancias habidas en el gobierno (2000, 2012, 2018). En otras palabras, México no ha alcanzado la democracia, como lo muestran los datos enumerados en el texto. La democracia permanece como un horizonte: deseado, pero no alcanzado. Las tareas pendientes para legitimar completamente la democracia son, además de respetar sus reglas: regresar a la política, alentar

ABSTRACT:

This article is about the construction of a democratic *ethos* (Cortina, 2000, p. 267) in Mexico, because the changes of political party in the government were not enough to install the democracy (2000, 2012, 2018). In other words, Mexico has not achieved democracy, as shown by the data listed in the text. Democracy remains a horizon: desired, but not achieved. The tasks to fully legitimize democracy are, besides to respect its rules, returning to politics, encouraging social movements, renewing politic

los movimientos sociales, renovar los partidos y los sindicatos, repensar y, en su caso, crear nuevos significados comunes, imaginar lo posible, aun cuando lo anterior se haga en medio de las limitaciones implicadas en corregir las ideas que los actores sociales tenemos sobre la realidad.

Palabras clave:

democracia, horizonte, legitimación política, imaginación, renovación política

parties, and unions, rethinking and to create new common meanings, imagining the possible, even when let's be aware the limitations of the ideas that social actors have about reality.

Keywords:

democracy, horizon, politic legitimation, politic innovation, imagination



La defensa eficaz contra el [autoritarismo], que es un hecho político, es también política: es la democracia activa, preocupada a la vez por la libertad de los individuos y por la promoción del bien común; una democracia que acepte ser criticada y transformada desde dentro, pero que al mismo tiempo se muestre intransigente con sus verdaderos enemigos.

— Todorov

Introducción

Este texto intenta mostrar la necesidad de construir un *ethos* democrático (Cortina, 2000, 267) en México, porque a pesar de haber logrado que los votos se cuenten y cuenten, no hemos alcanzado la necesaria legitimación democrática.

tica (Cortina 2000, p. 271), como se mostrará en la primera parte, ya que no ha cambiado el modelo de estrategia de desarrollo implantado desde finales de los años ochenta del siglo pasado (Levy y López-Calva, 2023). Para hacerlo, como se explicará en la segunda parte del texto, debemos emprender una serie de tareas que nos conduzcan a la instalación más plena de la democracia, con la conciencia de que esta permanecerá siempre como un horizonte: algo que está “más allá”, pero que nos acicatea como seres inevitablemente morales y, por tanto, capaces de convertir el bien en una parte estructural de nosotros mismos (Cortina, 2001, pp. 519–527) y, aún más, de las estructuras sociales.

El artículo no abunda sobre el papel de otros actores sociales además del Estado, porque lo que se desea resaltar es la persistencia de un modelo político y económico implantado desde la esfera propiamente estatal.

No bastó con la alternancia

En el año 2000 se concretó la alternancia en México. Por primera vez en 70 años triunfó el candidato presidencial de la oposición. El Partido Acción Nacional (PAN) desplazó al Revolucionario Institucional (PRI) y, el 1 de diciembre de ese año, Vicente Fox tomó posesión como presidente de la República.

Se habló entonces de cambio de régimen y de una transición a la democracia prácticamente terminada, sin embargo, los hechos sucedidos entre 2000 y 2018 señalan que nos faltaba y nos falta mucho camino por recorrer para alcanzar una democracia en la que, además de que se cuenten y cuenten los votos, un elemento importante de la democracia, se respeten las demás reglas de la democracia, que se explicitarán más adelante. Algunos de esos hechos son los siguientes.

Primero. La continuidad de las políticas económicas y sociales impuestas a partir de diciembre de 1982. A estas se sumaron, ya desde 2000 pero, sobre

todo a partir de 2002, después de un conflicto de Fox con los gobernadores por las partidas presupuestales medidas políticas implantadas con el pretexto de la federalización para aumentar significativamente las transferencias de recursos presupuestarios a los estados. Estas medidas, a la larga, no significaron “un incremento visible de las capacidades institucionales para ejercerlos (aunque sí ha producido un aumento de plazas y mayor gasto corriente)” y no consiguieron “romper el sistema de botín en la administración pública ni establecer sistemas confiables de rendición de cuentas” (Merino, 2010, p. 494).

Tampoco, en segundo lugar, disminuyó la corrupción. Así, por ejemplo, en 2015, las calificaciones reprobatorias a este respecto variaban entre 3.3 y 3.7 (en una escala de 1 a 10) del Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional. México ocupaba el lugar 78 entre 99 países y el 12 de 15 en América Latina en materia de sobornos, en el Índice de Estado de Derecho 2014 del World Justice Project; mientras que para el Foro Económico Mundial la corrupción era ya el principal obstáculo para hacer negocios en México, por encima de la inseguridad. Además, según el Barómetro de las Américas, en 2010 47.9% de los mexicanos pensaba que la corrupción estaba generalizada entre los funcionarios públicos y 77% de los encuestados percibía altos niveles de corrupción en México (cf. Luis Carlos Ugalde, 2015). En 2018 “poco más de una cuarta parte de la población en México pagó o le fue pedido un soborno para un servidor público” (Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y *Reforma*, 2018).

En tercer término, siguieron predominando altos niveles de impunidad. “Basta con decir que, de los 33 millones 90 mil 263 delitos cometidos en 2013, solamente se denunciaron o se inició una averiguación previa en 2 millones 51 mil 597 casos. Ello nos ubica en que la “cifra negra” de delitos cometidos en México es de 93.8%” (Ambrogio Domínguez, 2015).

En cuarto lugar, la desigualdad, el principal y más antiguo problema de México, no se abatió, pues aun cuando “la desigualdad del ingreso en 2018, medida a través del Índice de Gini, fue de 0.4378, menor a la de 2016 con un índice de 0.4633 [...] la participación en el total del ingreso del decil 10 [era] de 33.60%, que es más que la participación de los primeros seis deciles con 29.16% y más que la proporción de los deciles ocho y nueve con 27.12%”. Y el percentil con más altos ingresos recibía aproximadamente 9% del ingreso, “es decir, más que cualquier hogar dentro del 60% de México” (Mesac Moreno Calva, 2019).

Y, por último, a partir de 2008 la violencia creció como no lo había hecho en décadas, año a partir del cual “se incrementó exponencialmente hasta alcanzar su cúspide en 2011, con una tasa de 20 homicidios por cada 100 mil habitantes, representando un aumento estimado de 200% respecto al año 2007” (Rodríguez Ferreira y Kuckertz, 2017); pero no terminó allí esta espiral: en 2018 la tasa fue de 29 homicidios por cada 100 mil habitantes (INEGI, 2019, p. 1).

Todo lo anterior, sin olvidar que persiste la percepción, aun cuando sea errónea, de que las elecciones presidenciales de 2006 y 2012 no fueron realizadas de manera completamente limpia (Castro Cornejo, 2019).

2018–2022: una transformación ilusoria

Los elementos expuestos condujeron a la ciudadanía a optar por otro cambio más en la conducción del país. Después de dos sexenios de gobiernos del PAN y uno del PRI, en 2018 53% de los que votaron en las elecciones del 1 de julio de ese año lo hicieron por la candidatura de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) cuyo partido, Morena, ganó, además, junto con sus aliados, las dos cámaras del congreso.

AMLO es un político forjado a partir de las prácticas de un hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI) y promovió, desde esa óptica, la idea

exclusivamente discursiva de hacer creer que su gobierno llevaría a cabo la cuarta transformación de México; esta vez de manera no violenta (cf., para la biografía política de AMLO, Acosta Silva, 2018).

Un examen de los datos duros nos puede llevar a la conclusión de que la 4T es sólo un producto ideológico.

Poca capacidad administrativa y mucho ejército

De acuerdo con Claudio Lomnitz (2022) el Estado mexicano se despojó de algunos de sus atributos “clásicos”, pero sin perder la soberanía, lo cual no quiere decir que consiga administrar justicia, cuando menos en materia criminal. Una muestra de esa soberanía es que los presidentes “hablan en nombre de la nación sin que nadie los contradiga” (Lomnitz, 2022, p. 19).

En síntesis, “El Estado mexicano de hoy tiene mucha soberanía y poca capacidad administrativa” (*loc. cit.*).

A esto se añade que el ejército se ha fortalecido y tomado un papel “extrajudicial”, lo que significa que “hay [...] soberanía de más nadie tiene capacidad de ganarles a las Fuerzas Armadas, pero lo que no hay es administración de justicia” (*Ibid.*, pp. 19–20).

Abundemos un poco en el tema del fortalecimiento del ejército, teniendo en cuenta que Héctor Aguilar Camín ya decía, en 1984, que el ejército tomaría un papel protagónico en los siguientes años (Aguilar Camín, 1984).

Sin duda, este protagonismo del ejército se ha incrementado en los últimos cinco años: actualmente tiene 223 funciones, que van desde la protección a zonas arqueológicas hasta la cobertura de internet a todo el país (Velázquez y Pérez Correa, 2022, p. 28).

Por otro lado, conviene considerar que este aumento del poder militar no ha traído una disminución en la percepción de la inseguridad, aun cuando el gobierno afirme que, hasta agosto de 2023, los delitos del fuero federal como narcotráfico, delincuencia organizada y delitos contra la salud se habían reducido en 22.9% desde el inicio del sexenio y que, de acuerdo con sus cifras, el homicidio doloso había disminuido 19.2% con respecto al máximo histórico registrado en 2018 (Gobierno de México, 2023).

La economía y el presupuesto público

Repasemos unos cuantos datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El sólido marco de política macroeconómica de México ha salvaguardado la estabilidad macroeconómica. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento a mediano plazo se han debilitado y el ritmo de crecimiento en las dos últimas décadas ha sido bajo. La pobreza y la desigualdad entre regiones todavía son elevadas. Factores como la informalidad en ella labora 55% de la Población Económicamente Activa (PEA) la exclusión financiera y la corrupción han obstaculizado el crecimiento de la productividad. Las bajas tasas de participación femenina y una inversión débil, desde 2015, también han afectado a las perspectivas de crecimiento a medio plazo (cf. OCDE, 2022).

Por otro lado, sigue haciendo falta una reforma fiscal profunda. México sigue recolectando poco dinero de los impuestos y muchos de ellos son regresivos, aunque se debe reconocer que la evasión es menor. “La recaudación tributaria como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) de México en 2021 (16.7%) estuvo por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (21.7%) [...] y por debajo del promedio de la OCDE (34.1%) (OCDE, 2023).

Por último, un vistazo al tan traído y llevado gasto social. Según el gobierno siete de cada 10 hogares reciben recursos de al menos un programa social, pero la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020 del INEGI

afirma que sólo 29.7% de los hogares reporta recibirlos. En 2016, el 67% de los hogares en pobreza extrema declaraba recibir al menos un programa social. En 2020 ese porcentaje bajó a 43% (cf. Casar y Núñez González, 2022).

Los gastos educativos, ambientales, científicos y culturales

Si los siguientes datos constituyen la 4T estamos hablando de la preponderancia de las acciones de un gobierno tan neoliberal como los anteriores, pues estos renglones han tenido una disminución considerable.

De acuerdo con los criterios generales de política económica para 2024 enviados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al congreso, se estiman las siguientes diferencias en términos reales entre 2017 y 2023: educación -6.1%; ciencia, tecnología e innovación, -13.9%; educación, -13.7%; protección ambiental, -34.8%; la Secretaría de Cultura presenta, por su parte, una diferencia en términos reales, durante los mismos años, de -25.1% (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2023, pp. 103-104).

Persistencia del modelo

“A pesar de la alternancia en el poder entre 1990 y 2024 de tres partidos políticos diferentes, ideas erróneas e intereses minoritarios siguen obstruyendo las posibilidades de un mejor futuro para todos los mexicanos” (Levy y López Calva, 2023, p. 39).

Así, nos encontramos con que aun cuando haya un discurso que contradice a la estrategia implantada antes del comienzo de este gobierno y que todavía es temprano para evaluarla en su completitud, sí podemos afirmar, junto con Levy y López Calva, que “las similitudes estructurales con la estrategia 1990-2018 son mucho más importantes que las diferencias” (Levy y López Calva, 20123, p. 38).

Los ejemplos de la persistencia del modelo ya están anotados, pero es pertinente añadir que, en el fondo, esta persistencia del modelo, a pesar de cualquier intención y acción de los individuos se debe a lo que Giddens llama la contradicción primaria del Estado capitalista: el poder político no puede organizar la producción de acuerdo con criterios políticos y, por tanto, depende del volumen de la acumulación privada. En términos más sencillos, esta contradicción consiste en la necesidad que tiene el Estado de promover la acumulación de capital en manos privadas, porque si no lo hace así no habría posibilidad de recaudar impuestos ni tampoco de promover las condiciones más favorables posibles para que el capital se siga acumulando. En suma, “el Estado capitalista es una forma social contradictoria porque las condiciones mismas que hacen posible la existencia del Estado ponen en juego mecanismos que contrarían un poder estatal a la vez que nacen de éstos. Una apropiación privada exige una producción socializada, al mismo tiempo que la niega” (Giddens, 1991, p. 339).

Además, y esto es muy importante, la esfera privada entrará en contradicción con el Estado en cuanto este trate de socializar los beneficios de la producción, ya que la esfera privada intenta apropiarse la producción para sí misma (cf. Giddens, 1991, pp. 226 y 239). En otras palabras, el Estado no tiene en sus manos posibilitar la apropiación de los beneficios obtenidos por la producción por parte de las mayorías, pues la iniciativa privada lo que quiere es apropiarse de esos beneficios, no repartirlos. Y como este sector es el que puede propiciar la generación de impuestos, el Estado no tiene más que promover que el capital se siga acumulando (cf. además de lo citado, Guerrero Anaya, 2020).

Popular a pesar de todo

Sorprende la eficacia del discurso y la aceptación de AMLO. Aun con un manejo cuestionable de la pandemia de covid-19, a lo que se han sumado una

buena cantidad de errores políticos, incluyendo la pretendida reforma al Instituto Nacional Electoral, que no prosperó, y las recientes colisiones con el poder judicial, su popularidad, aun cuando ha disminuido, sólo ha tenido una minusvalía de 13 puntos porcentuales: 81% poco después de tomar posesión, 68% en septiembre de 2023 (cf. Márquez, 2023).¹

AMLO, además, ha logrado salir sin grandes daños de los procesos electorales de estos años. Aunque Morena perdió en 2021 la mayoría que obtuvo en 2018 en el congreso federal y fue derrotado en seis alcaldías de la Ciudad de México, todavía es capaz de salir avante en las decisiones legislativas, excepto en las dirigidas a modificar la Constitución, por medio de alianzas (actualmente Morena tiene 44.53% de los senadores y 39.6% de los diputados); además este partido gobierna en 22 estados de la República.

La democracia siempre deseada, nunca alcanzada (hasta ahora)

El subtítulo de este apartado, paráfrasis de un libro de Norbert Lechner (1986) sobre el orden social, es sólo para enunciar más inteligiblemente el tema del horizonte. Se entiende por horizonte, en otra paráfrasis, ahora de lo expuesto por Xavier Zubiri, algo así como la existencia de un campo visual, dentro del cual son posibles diversas perspectivas. La comparación indica que los seres humanos existimos dentro de las cosas y que no estamos en un punto perdido en la infinidad del vacío y, al mismo tiempo, que nuestra vida tiene limitaciones. Pero que tengamos límites, en lugar de restringirnos, nos constituye y, por tanto, es un principio positivo, es un “más allá” que punza nuestros deseos de entender, pensar, valorar y transformar. Así, el horizonte nos confiere proximidad, pero también la lejanía que nos empuja a buscar algo más (Zubiri, 1999, p. 193).

¿Cuál es ese más allá, ese algo más de la democracia mexicana? Recorramos este horizonte desde la perspectiva ética, yendo de lo más abstracto a lo más concreto.

¹Esta medición corresponde a lo que denomina “encuesta de las encuestas”.

Si sólo nos atenemos a lo postulado por la teoría, “la democracia se ha reducido a un mecanismo para elegir élites representantes, valiéndose de la regla de las mayorías” (Cortina, 2000, pp. 266–267). Ciertamente, una de las normas de la democracia es: para calcular el consenso se cuentan las cabezas y la mayoría hace ley (cf. Cerroni, 1991, p. 191) y, como decíamos arriba, no es despreciable que en México se haya logrado que los votos se cuenten y se tomen en cuenta, pero eso no significa que se respete y potencie el carácter autónomo de todos y cada uno de los ciudadanos, es decir, que se haya alcanzado una completa legitimidad democrática. Y, nos dice Cortina, “para alcanzarla es menester recorrer un largo camino, en el que ir configurando paulatinamente pero sin perder la orientación un *ethos* democrático” (Cortina, 2000, p. 267).

Así las cosas, nos corresponde caminar hacia ese *ethos*, que coincide con un “*ethos* dialógico” cuya meta es que los intereses individuales se concilien con el general, para lo cual será necesario legitimar las decisiones mayoritarias (Cortina 2000, pp. 270–271) de acuerdo con las ya mencionadas reglas de la democracia: todo puede hacerse si se obtiene el consenso, si no, nada se puede hacer; para obtener el consenso se deben confrontar todas las opiniones; si se está en minoría no por eso queda uno fuera de la ciudad; el poder es controlado; la lucha por el consenso se hace en el marco de la legalidad; las reglas funcionan si los ciudadanos son responsables y, por supuesto, como se dijo arriba, para calcular el consenso se cuentan las cabezas y la mayoría hace ley, siempre y cuando los representantes de los ciudadanos sean también responsables y, sobre todo, auténticos (cf. Cerroni, 1991, p. 191, y Cortina, 2000, p. 271).

La actitud dialógica es necesaria, pero no podemos soslayar la conflictividad propia de la política. Por sí misma, la política es una lucha y, verdad de Perogrullo, es una lucha política, un asunto relacionado directamente con el poder. En ese mismo sentido no podemos afirmar la existencia de vacíos de política (cf. Lechner, 1986, pp. 1–2).

La tentación es evitar esta lucha, pero si caemos en ella puede suceder algo peor. Como nos enseña Bourdieu, estamos ante “una política de despolitización [...] que utiliza sin vergüenza el léxico de la libertad” llevando a los gobiernos a desposeerse del control de las fuerzas económicas, hecho también subrayado por otros autores como Nadia Urbinati (de acuerdo con la versión de Gustavo Gordillo (2023), quien dice: a partir de los ochenta del siglo XX, “se sigue una vía económica que afecta los beneficios sociales, acompañada de una visión minimalista de la democracia basada en Schumpeter y en el reporte de la Comisión Trilateral, de los años setenta. Ambos aspectos pavimentan la entrada a escena de las nuevas formas de gobierno que deforman a la democracia: el gobierno de tecnócratas, el populismo y la democracia de audiencias (o plebiscitaria). Son los pocos contra los muchos” (título del último libro de Urbinati).

Así las cosas,

contra esa política de despolitización hay que restaurar la política, es decir el pensamiento y la acción política [...]. La tarea es muy difícil [...] porque las instancias políticas que hay que combatir [...] no se parecen casi en nada, ni en sus métodos ni en sus agentes, a las instituciones a las que se enfrentaban las luchas tradicionales [...] porque el poder [...] que hoy domina el mundo económico y social se basa en una concentración extraordinaria de toda clase de capitales, económico, político, militar, cultural, científico, tecnológico [...] sin precedentes (Bourdieu, 2001, pp. 61-62).

En ese mismo sentido, si deseamos caminar hacia una sociedad democrática, nuestra visión del mundo debe nutrirse de la valoración política de la realidad, incluyendo la indignación, pero también pasar esta realidad por el estudio inteligente de su estructura y de su funcionamiento, hasta colocarnos en una posición individual y colectiva capaz de reflexionar y actuar conforme a nuestros valores políticos tanto en la esfera de lo privado como en la el espacio público del que disponemos (cf. Wacquant, 2005, p. 14). En palabras de Giovanni Sartori: “Saber de política es importante, aunque a

muchos no les importe, porque la política condiciona toda nuestra vida y nuestra convivencia. La ciudad perversa nos encarcela, nos hace poco o nada libres, y la mala política que obviamente incluye la política económica nos empobrece” (Sartori, 1998, p. 65).

Avancemos un poco más. Requerimos “una deliberación y una decisión colectiva” (Lechner, 1986, p. 2), pues “la deliberación es una forma de cooperación política que puede contribuir a que quienes se ven sometidos a alguna forma de autoridad estatal, gubernamental o pública, cuenten con mecanismos para influir en las decisiones, exigir justificaciones y poder emitir sanciones de distinta índole” (Monsiváis Carrillo, 2014).

Con esto damos un paso más, pues para afianzar la deliberación y la decisión colectivas parece indispensable realizar el mayor de los esfuerzos para consolidar las organizaciones y los movimientos sociales, cuyas actuales maneras de proceder han roto con las formas tradicionales de incidir en la sociedad y, por tanto, están organizados más horizontalmente y sin monopolios en el mando (*cf.* Bourdieu, 20025, p. 63), lo cual es una enorme ventaja, siempre y cuando se haya trazado una hoja de ruta clara y distinta y se hayan consolidado liderazgos coherentes, consistentes y confiables.

También se impone una revisión de lo sucedido en estos años con los partidos políticos y los sindicatos cuyo desfundamiento como mecanismos de intermediación es evidente (*cf.* Gordillo, 2023).

Sin duda, los partidos pueden convertirse en una herramienta eficaz de la democracia si realmente representan a sus bases y si estas tienen convicciones firmes y claras. Si los partidos reciben una delegación eficaz de sus miembros y si esta delegación se ejerce de manera decente, es muy probable que quienes reciban un mandato de sus bases para estar en alguno de los tres niveles de gobierno puedan de verdad manifestar las posturas de esa parte de la sociedad a la que representan.

Lo mismo puede decirse de los sindicatos, cuyas asignaturas pendientes son la superación de la fragmentación y, al mismo tiempo, el alejamiento de la monopolización para entrar en una era de reivindicaciones más abarcadoras, superando las situaciones demasiado específicas o limitadas (cf. Bourdieu, 2005, p. 70).

A manera de conclusión: la imaginación al poder

La frase, como se sabe bien, es del movimiento de 1968 en Francia, llamado el mayo francés. Como anota Lechner: “La imaginación es una de las energías escasas bajo regímenes autoritarios” (Lechner, 1986, p. 154).

En otras palabras, no basta, siguiendo a Lechner, el programa de los cambios por realizar. Este es necesario, pero no suficiente, porque las medidas concretas se insertan en, volvemos al título de este texto, un horizonte de significados cuya construcción debe ser común (Lechner, 1986, p. 154).

Por tanto, se trata de trabajar en conjunto y en favor de todos. Esa es la mayor dificultad, pues se trata de cambiar las condiciones de vida de la población, lo cual exige, sobre todo, contar con un gobierno que trate “con igual consideración la suerte de todos los ciudadanos” (Dworkin, 2003, p. 11), cuestión que requiere, sí, soluciones técnicas, pero también elaboración colectiva de los fines posibles (Lechner, 1986, p. 155).

Se entiende, para terminar, la necesidad de tomar en cuenta el consejo de Albert O. Hirschman, que se refiere la economía, aunque se puede parafrasear para aplicarla a la edificación de un *ethos* democrático. Es cierto, acordar consensuadamente y cooperar es un cuello de botella cuando se trata de construir colectivamente las condiciones de una verdadera democracia, pues es una tarea muy compleja configurar una experiencia en la que el cambio deje de estar enfocado exclusivamente en el individuo y se reconozca la

posibilidad de obtener beneficios mutuos que conduzcan a un desarrollo político extendido a toda la sociedad. Para modificar este cuello de botella sólo hay una vía: tener la experiencia práctica y directa de la democracia, pero esto solamente se puede hacer poco a poco y quizá a pequeña escala, como cualquier corrección que se desee hacer respecto a una idea muy arraigada acerca del mundo en que vivimos (cf. Hirschman, 1961, p. 30).

Bibliografía

- Acosta Silva, Adrián (2018). “La paradoja de AMLO”. *Nexos*, en <https://redaccion.nexos.com.mx/la-paradoja-de-amlo>. Consultado el 22 de enero de 2024.
- Aguilar Camín, Héctor (1984). “El descenso del milagro”, suplemento *La cultura en México*, *Siempre!*, 17 de octubre de 1984.
- Ambogi Domínguez, Andrea (2015). “Impunidad, la génesis de nuestros problemas”. *Nexos*, en <https://www.nexos.com.mx/?p=24167>. Consultado el 25 de octubre de 2023.
- Bourdieu, Pierre (2001). *Contrafuegos 2*. Barcelona: Anagrama.
- Casar, María Amparo y Núñez González, Leonardo (2022). “¿Primero los pobres?
- La política social: un barco a la deriva”. *Nexos*, en <https://www.nexos.com.mx/?p=64772>. Consultado en diciembre de 2022.
- Cortina, Adela, *Ética sin moral* (2000). Madrid: Tecnos.
- Cortina, Adela (2001), “Somos inevitablemente morales”. *Realidad. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, pp. 519–527.
- Castro Cornejo, Rodrigo, (2019). “¿Quién cree en el fraude electoral de 2006? Rumores políticos, percepciones erróneas y el razonamiento motivado en México”. *Nexos*, 15 de agosto de 2019, en <https://datos>.

nexos.com.mx/quien-crea-en-el-fraude-electoral-de-2006-rumores-politicos-percepciones-erroneas-y-el-razonamiento-motivado-en-mexico/

Cerroni, Umberto (1991). *Reglas y valores en la democracia*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza.

Dworkin, Ronald (2003). *Virtud soberana. La teoría y la práctica de la igualdad*. Barcelona: Paidós.

Guerrero Anaya, Luis José, “Andrés Manuel López Obrador y las contradicciones del Estado capitalista” (2020). *México y la 4T: contradicciones y límites*. Col. Análisis Plural. Primer semestre 2019, pp. 47-59.

Hirschman, Albert O. (1961). *La estrategia del desarrollo económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gobierno de México (2023). *Informe de seguridad. Agosto de 2023*. Descargado de <https://seguridad.sspc.gob.mx/documento/460/informe-de-seguridad-agosto-2023>, 25 de octubre de 2023.

Giddens, Anthony (1995). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Gordillo, Gustavo (2013). “El Estado descompuesto. III”. *La Jornada*, en <https://www.jornada.com.mx/2023/10/28/opinion/025aieco>. Consultado el 28 de octubre de 2023.

INEGI (2019). *Datos preliminares revelan que en 2018 se registraron 35 mil 964 homicidios*. Comunicado de prensa núm. 347/19.

Lechner, Norbert (1986). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI.

Levy, Santiago y López-Calva, Luis Felipe (2023), “¿Qué falló? ¿Qué sigue? México 1990-2023”. *Nexos*, núm. 548, pp. 32-40.

Lomnitz, Claudio (2022). *El tejido social rasgado*. México: Era.

- Márquez, Javier (2023). *Aprobación presidencial*. Actualización del 5 de octubre de 2023. En <https://oraculus.mx/aprobacion-presidencial/>. Consultado el 25 de octubre de 2023.
- Merino, Mauricio (2010). “Nuevo federalismo nuevos conflictos”. Soledad Loaeza y Jean-François Prud’homme (coords.), *Los grandes problemas de México*. Vol. XIV Instituciones y procesos políticos. México: El Colegio de México.
- Mesac Moreno Calva, Marco Antonio (2019). “¿Qué nos dice la ENIGH 2018?”. *Nexos*, en <https://economia.nexos.com.mx/que-nos-dice-la-enigh-2018/>. Consultado el 25 de octubre de 2023.
- Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad y *Reforma* (2018). “Una de cada cuatro personas da ‘mordida’”, en <https://anticorrupcion.nexos.com.mx/una-de-cada-cuatro-personas-da-mordida/>. Consultado el 25 de octubre de 2023.
- Monsiváis Carrillo, Alejandro (2014). “La deliberación como mecanismo de control democrático: precisiones analíticas y cuestiones emergentes”. *Revista Mexicana de Sociología*, en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So188-25032014000300005. Consultado el 27 de octubre de 2023.
- OECD (2022). *Economic surveys. Mexico*. Executive summary, febrero 2022, en <https://www.oecd.org/economy/mexico-economic-snapshot/>. Consultado en diciembre de 2022. La traducción es mía.
- OECD (2023). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2023-México, en <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-mexico.pdf>. Consultado el 26 de octubre de 2023.
- Rodríguez Ferreira, Octavio y Kruckretz, Rita (2017). “México, una sociedad extremadamente violenta”. *Nexos*, en <https://seguridad.nexos.com.mx/mexico-una-sociedad-extremadamente-violenta/>.

Consultado el 25 de octubre de 2023.

Sartori, Giovanni (1998). *Homo videns*. México: Taurus.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2023). *Criterios generales de política económica para la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2024*.

Todorov, Tzvetan (1993). *Frente al límite*. México: Siglo XXI.

Ugalde, Luis Carlos (2015). “¿Por qué más democracia significa más corrupción?”, en <https://www.nexos.com.mx/?p=24049>. Consultado el 25 de octubre de 2023.

Velázquez, Sara, y Pérez Correa, Catalina (2022). “El ejército tiene permiso”, en *Nexos*, noviembre de 2022.

Eacquant, Loïc (coord.) (2005), *El misterio del ministerio*, Barcelona: Gedisa.

Zubiri, Xavier (1999). *Naturaleza, hombre, Dios*. Madrid: Alianza/Fundación Xavier Zubiri.